U.O.C. N° 284/15

Encarnación, 18 de Agosto de 2015.

Señores:
FUNERARIA SAN PEDRO DE PEDRO NOLASCO VERA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa N°24/**2015**, para la **"Adquisición de Ataúd para personas de Escasos Recursos"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando su oferta la siguiente Empresa:

- **FUNERARIA SAN PEDRO DE PEDRO NOLASCO VERA**

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en la **Empresa FUNERARIA SAN PEDRO del Sr. Pedro Nolasco Vera** por la totalidad, según Resolución N° 758/2015, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 28/2015, en la cual recomienda la Adjudicación a la empresa mencionada precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de la oferta presentada por las empresas participantes.

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

Pedro N Vera B

Recib: 18-08-15

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación